Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

RESOLUCIÓN SSS 202250015725

25 de febrero de 2022

Por la cual se ordena la apertura de proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa 9014442 de 2022

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Municipales 883 de 2015, 834 y 835 de 2021, expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 15 de febrero de 2022, el Municipio de Medellín publicó en SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 9014442 de 2022**, cuyo objeto corresponde a "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES".**

2. Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó del día 15 de febrero de 2022 al día 22 de febrero de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 9014442 de 2022,** presentaron observaciones a los documentos del Proceso, a las cuales la Entidad dio respuesta en su debida oportunidad, de acuerdo al plazo señalado en el cronograma del proceso.

4. Que,, el presente Proceso de Contratación no estará limitado a MYPIMES, ya que de acuerdo al concepto C-043 del 9 de febrero de 2021, emitido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 fue derogado en su oportunidad por el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020 y que al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de este mismo artículo quedó condicionado a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad, el cual fue reglamentado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, modificando los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

del Decreto 1082 de 2015, advirtiendo el mismo el precepto normativo que este Decreto sólo rige 3 meses después de su expedición, es decir en el mes de marzo de 2022, periodo de tiempo en el cual no existe norma vigente que regule la posibilidad de limitar procesos de contratación a este tipo de empresas.

5. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de proceso de contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9014442 de 2022,** con las siguientes condiciones:

1. Objeto: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**".

2. Modalidad de selección: **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.**

3. Cronograma:

NUM.	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
7	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	25/02/2022	hasta las 11:59 p.m.
8	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25/02/2022	hasta las 11:59 p.m.
9	Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	01/03/2022	hasta las 11:59 p.m.
10	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/03/2022	hasta las 11:59 p.m.
11	Plazo máximo para expedir adendas	04/03/2022	hasta las 07:00 p.m.
12	Presentación de ofertas	08/03/2022	hasta las 03:00 p.m
13	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	08/03/2022	hasta las 03:01 p.m.
14	Informe de presentación de ofertas	08/03/2022	hasta las 03:20 p.m.
15	Subasta de Prueba	10/03/2022	a las 9:00 a.m.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

NUM.	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
16	Publicación de Informe de verificación o evaluación	15/03/2022	hasta las 11:59 p.m.
17	Presentación de observaciones al informe de verificación	18/03/2022	hasta las 11:59 p.m
18	Respuesta a observaciones al Informe de verificación	23/03/2022	hasta las 11:59 p.m.
19	Apertura del sobre económico	24/03/2022	a las 08:00 a.m.
21	Subasta Fecha de inicio Lote 1 Mobiliario:	24/03/2022	a las 03:00 p.m.
22	Fecha fin Lote 1 Mobiliario:	24/03/2022	a las 03:20 p.m.
23	Subasta Fecha de inicio Lote 2 Plotters y Sistemas de impresión:	25/03/2022	a las 08:00 a.m.
24	Fecha fin Lote 2 Plotters y Sistemas de impresión:	25/03/2022	a las 08:20 a.m.
25	Subasta Fecha de inicio Lote 3 Audiovisuales:	25/03/2022	a las 10:00 a.m.
26	Fecha fin Lote 3 Audiovisuales:	25/03/2022	a las 10:20 a.m.
27	Subasta Fecha de inicio Lote 4 Electrodomésticos:	25/03/2022	a las 02:00 p.m.
28	Fecha fin Lote 4 Electrodomésticos:	25/03/2022	a las 02:20 p.m.
29	Subasta Fecha de inicio Lote 5 Equipos y herramientas:	25/03/2022	a las 04:00 p.m.
30	Fecha fin Lote 5 equipos y herramientas:	25/03/2022	a las 04:20 p.m.
31	Publicación acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/03/2022	hasta las 11:59 p.m.
32	Firma del contrato	01/04/2022	hasta las 5:00 p.m.
33	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	04/04/2022	hasta las 5:00 p.m.
34	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	04/04/2022	hasta las 5:00 p.m.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-050 Versión. 7	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	Alcaldía de Medellín

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($ 642.202.691) el cual se encuentra respaldado con los CDP 4000108924, 4000108901 y 4000108916 de 2022.

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Suministros y Servicios

Proyectó: Freddy Orlando Romero Lujan Profesional Universitario Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó: Claudia Marcela Cano Revisora jurídica Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.	Aprobó: Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia